



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expte. núm. 2020/890

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

ANTECEDENTES. Resultando que, por Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2020, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo específica de Técnico/a Auxiliar de Informática, para la contratación de personal laboral temporal, por el sistema de concurso-oposición.

Establece la base séptima:

"7.1. Al amparo de lo dispuesto en el art. 60 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, y en el art. 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, que deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para participar en las pruebas selectivas:

- Presidente: Un funcionario/a del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.
- Vocales: Cuatro empleados públicos.
- Secretario: El Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes."

Fundamentos jurídicos: Determina el artículo 21.1 de la Ley 7/ 85, entre las competencias del Alcalde:

"Artículo 21.

1. El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta, en todo caso, las siguientes atribuciones:
 - g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación."

En atención a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Primero. - Designar al Tribunal Calificador del proceso selectivo.

Presidente:

Titular: D.ª Mª Asunción Gutiérrez Moreno
Suplente: D. Gabino Cedenilla Zarapuz

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda
Suplente: D.ª Mª Victoria Moraleda Martín

Vocales:

Titular: D. José Luis García-Moreno Galán
Suplente: D. Francisco Javier Vaquero López
Titular: D.ª Blanca Gutiérrez Fuentes
Suplente: D. José Manuel Perulero Martín

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	30/03/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	30/03/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 85e63d493f754ec2af058987b2f4f93f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/363 - Fecha Resolución: 30/03/2021





Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena

Suplente: D.ª Mª Victoria García-Valle Díaz

Titular: D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno

Suplente: D.ª Montserrat Sánchez Rivas

Segundo. – Ordenar que se proceda a dar publicidad a la resolución en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Manuel Quijorna Gracia; de lo que, como Secretario, Doy fe.

El Alcalde

Fdo: José Manuel Quijorna García

Ante mí,

El Secretario

Fdo: Saturnino Capuchino Perulero

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 1 de 2	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	30/03/2021	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	30/03/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 85e63d493f754ec2af058987b2f4f93f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/363 - Fecha Resolución: 30/03/2021

